

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICION Y PLANEACION ACTA DE FALLO
DEL PROCEDIMIENTO
DE ADJUDICACION DIRECTA
12-001-145-12
(AA-019GYR001-N152-2012)

# Acta del Procedimiento de Adjudicación Directa Numero 12-001-145-12 (AA-019GYR001-N152-2012)

Que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal Guerrero,

PARA LA CONTRATACION DEL: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y/O ACOMPAÑANTES EN AMBULANCIA SUBROGADAS DE TERAPIA INTENSIVA. SOLICITADO POR EL: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

En observancia al Artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 Fracción III, 40 segundo párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico y 75 de su Reglamento.

#### **SERVICIO:**

PARTIDA	A DESCRIPCIÓN		
01	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y/O ACOMPAÑANTES EN AMBULANCIA SUBROGADAS DE TERAPIA		
	INTENSIVA		

#### PROVEEDOR PARTICIPANTE:

AMBULANCIAS INTERNACIONALES , S. A. DE C. V.

# PROPUESTA ASIGNADA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 PRIMER PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 40 SEGUNDO PARRAFO Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ASÍ COMO DEL ARTICULO 2 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO Y EN LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO DE COTIZACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE DETERMINA ASIGNAR EL CONTRATO A:-----

Licitante	AMBULANCIAS INTERNACIONALES, S. A. DE C. ∨.
Licitatice	AMBULANCIAS INTERNACIONALES . S. A. DE C. V.
	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF

NO.	DESCRIPCION	PRECIOUNITARIO POR SERVICIO S/IVA	ASIGNACION
	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y/O ACOMPAÑANTES	\$10,000	100%
1	EN AMBULANCIA SUBROGADAS DE TERAPIA INTENSIVA		

Con fundamento en el articulo 47 Fracción I el importe mínimo autorizado a ejercer es \$110,344.82 (Ciento Diez Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 82/100 MN.) mas el impuesto al valor agregado.-------

Con fundamento en el articulo 47 Fracción I el importe máximo autorizado a ejercer es \$275,862.06 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos 06/100 MN.) Mas el Impuesto al Valor Agregado.-----

## **OBSERVACIONES**

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37 fracción V y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que para el licitante que resultó asignado, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día 12 de Septiembre del 2012, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento cita en Av. Ruiz Cortines s/n, Col. Infonavit Alta Progreso, Acapulco, Gro., asimismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

r p



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICION Y PLANEACION ACTA DE FALLO
DEL PROCEDIMIENTO
DE ADJUDICACION DIRECTA
12-001-145-12
(AA-019GYR001-N152-2012)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición del proveedor participante que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta ubicado en: Av. Ruiz Cortines s/n Col. Infonavit Alta Progreso, Acapulco Gro., C.P. 39610, con horario comprendido de 8:00 a 16:00 horas, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del proveedor participante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx y/o Portal de transparencia de la página electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo del procedimiento de adjudicación directa referido y se cierra la presente acta, para dejar constancia de lo actuado, y los efectos legales Conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las Catorce Treinta horas del mismo día de su inicio.

## Por la Convocante:

NOMBRE	CARGO
L. C. Carles Mucio Domínguez	Enc. De la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
José Antonio Hernandez Ramos	Enc. del Departamento de Adquisición y Planeación
Lic. Francia Z. Comez Mercado	Enc. de la Oficina de Adquisición y Planeación
	<u>,                                      </u>